

LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA

HACE CONSTAR QUE

Revisada la base de datos contentiva de los procesos judiciales del departamento de Bolívar se pudo constatar que las contingencias judiciales del departamento de Bolívar con corte a 14 de julio de 2017, clasificadas conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 353 de 2016, son las siguientes:

Riesgos Procesales (%)	Intervención Entidad	Total Pretensiones
MUY BAJO	187	21.929.506.891
BAJO	683	2.247.087.295.084
MODERADO - MEDIO	238	105.739.945.933
RIESGO	71	39.046.803.036
ALTO RIESGO DE PERDER	44	13.279.389.518
MUY ALTO RIESGO DE PERDER	9	6.814.372.968
TOTAL		2.433.897.313.430

Acción Judicial	No. de Procesos	Total Pretensiones
Abreviado	1	74.435.000
Acción de Cumplimiento	2	0
Acción de Grupo	14	74.876.785.750
Acción Popular	12	47.019.540
Contractual	18	76.596.629.121
Ejecutivo	31	16.719.872.501
Nulidad Simple	6	0
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	482	22.564.547.630
Ordinario	37	2.253.642.487
Reparación Directa	629	2.240.764.381.401
TOTAL	1232	2.433.897.313.430

La presente se expide a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2017.

ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ
SECRETARIA JURÍDICA
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Revisó: Mary Claudia Sánchez – Asesor Despacho
Proyectó: Gina Patricia Vélez – Director de Defensa Judicial